

091380-000040-22

2565



Servicio de Relaciones Internacionales



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y LA UNIÓN DE EXPORTADORES DEL URUGUAY**

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veintitrés, comparecen **POR UNA PARTE:** La Unión de Exportadores del Uruguay (en adelante "Unión de Exportadores"), representada en este acto por Teresita Aishemberg, con domicilio en Uruguay 917 piso1 y, **POR OTRA PARTE:** La Universidad de la República-Facultad de Ciencias Económicas (en adelante "la Facultad"), representada por su Rector Rodrigo Arim Ihlenfeld y el Decano, Cr. Jorge Xavier, con domicilio en Av. 18 de julio 1824 de esta ciudad, por lo que acuerdan la suscripción del presente Convenio de Marco de Cooperación Académica, con base a las estipulaciones que siguen:

**Antecedentes:**

Con fecha 30/10/2007 se firmó un Convenio Marco entre la Universidad de la República, la Unión de Exportadores del Uruguay y el Banco de la República Oriental del Uruguay, dando lugar a un posterior convenio específico, existiendo antecedentes de convenios firmados entre las partes.

**Objetivos:**

En la primera etapa del convenio, que abarca el período 2023-2024, la Unión de Exportadores y la Facultad se comprometen a trabajar en un objetivo concreto:

Realizar diferentes actividades vinculadas con la Certificación Profesional en Reportes de Sostenibilidad (en adelante Certificación), que se imparte a través de la Unidad de Educación Permanente de la FCEA, y con el Observatorio de Reportes de Sostenibilidad de la Unidad de Investigación en Contabilidad del Departamento de Contabilidad y Tributaria de FCEA.

Lo anterior no impide el desarrollo de otras actividades conjuntas en el marco del convenio de cooperación entre ambas instituciones.

**Derechos y Obligaciones de las partes**

La Facultad se compromete a:

- a) Promocionar actividades realizadas por Unión de Exportadores.
- b) Otorgar un descuento del 15% a las empresas adheridas a la Unión de Exportadores interesadas en que sus miembros cursen la Certificación en Reportes de Sostenibilidad, así como a las personas del staff en todas

Servicio de Relaciones Internacionales  
Campus Universitario Luis J. Janicki: Pioneras Universitarias, Edificio Inés  
Alberto Lasplazes 1620 - C.P. 11600 Montevideo, Uruguay  
Teléfonos: +598 99 535 600, +598 92 806 308  
sri@internacionales.udelar.edu.uy  
udelar.edu.uy/internacionales

[www.udelar.edu.uy](http://www.udelar.edu.uy)

sus modalidades.

Unión de Exportadores se compromete a:

- a) Promover la Certificación en Reportes de Sostenibilidad.
- b) Referenciar el apoyo brindado por la Facultad en actividades que esta realice.
- c) Colaborar en la difusión y los diferentes programas vinculados a temáticas de sostenibilidad que imparte la Facultad en el grado, posgrado y educación permanente.

### Confidencialidad

Las Partes se obligan a observar la mayor discrecionalidad y responsabilidad en el uso de la información objeto del presente Acuerdo y no podrá compartirla con terceras personas, sin la autorización escrita de la otra Parte.

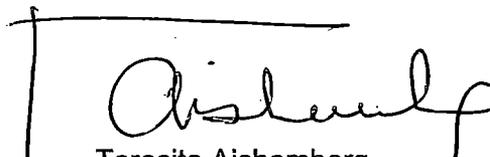
### Difusión

En todos los casos, no podrán usarse los logotipos de la Facultad, sin autorización expresa entre las partes, como asimismo banners u otros objetos directamente vinculados a la imagen institucional.

PARA CONSTANCIA y en prueba de conformidad las partes suscriben dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Firmado digitalmente  
por RODRIGO MIGUEL  
ARIM IHLENFELD  
Fecha: 2023.04.21  
19:50:04 -03'00'

RODRIGO  
MIGUEL ARIM  
IHLENFELD  
Rodrigo Arim Ihlenfeld  
Rector  
Udelar



Teresita Aishemberg  
Unión de Exportadores  
Del Uruguay

Firmado digitalmente  
por JORGE XAVIER  
SALDANHA  
Fecha: 2023.04.24  
15:55:26 -03'00'

JORGE  
XAVIER  
SALDANHA  
Cr. Jorge Xavier  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas y  
De Administración